



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

Medellín, 2 de noviembre de 2016

CONSEJO DIRECTIVO CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL REUNIÓN 283

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum

Asistentes:

- Francisco Molina Pérez, Representante Vicerrector de Investigación, Presidente
- Jairo León Zapata Martínez, Director Corporación Académica Ambiental, Secretario
- Juan Gabriel Piñeros Jiménez, Representante de los Grupos de Investigación
- Lady Carolina Mendoza Zapata, Representante de los Estudiantes

Se excusan:

- Carlos Arturo Soto Lombana, Representante de las Facultades
- Ana Lucía Pérez Patiño, Representante de la Vicerrectoría de Extensión
- Víctor Manuel Vélez Bedoya, Representante de Entidades Externas, Área Metropolitana

Invitados:

- Paula Andrea Urán Carmona, Coordinadora de Investigación y Docencia
- Adriana Milena Bermúdez Cardona, Coordinadora Programas Área de Turismo
- Paula Andrea Quiceno Cuartas, Coordinadora General de Pregrados Ciencias del Mar

2. Lectura y aprobación de las Actas anteriores

Se hace lectura del acta 282. Se aprueba.

3. Informe del Director



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

- En cuanto a la tarea de la visión ambiental dentro del proceso del postconflicto, la Corporación Académica Ambiental, consulto con la Vicerrectoría de investigación y algunos grupos de investigación, quienes sugirieron no generar dobles esfuerzos, ya que dentro del Plan Institucional 2017-2026, se generará la ruta ambiental que debe seguir la Universidad de Antioquia y sus procesos misionales. Por tal motivo y acatando la sugerencia, la Corporación Académica Ambiental hace parte de la mesa de interlocución No. 6, denominada Contribuciones de la Universidad a la gestión ambiental y conservación de la biodiversidad, en el marco de la metodología para la construcción conjunta del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026. El director de la Corporación Académica Ambiental estará retroalimentando a los miembros del consejo directivo referente a las decisiones que en la mesa se generen.
- Referente a los proyectos de regalías el director recuerda al Consejo Directivo, que los dos proyectos del SGR, terminan en el mes de noviembre y ambos han tenido dificultades para el cierre. El director informa que se sostendrá una reunión con el señor rector, personal administrativo de la Universidad y personal de la Gobernación de Antioquia incluyendo la firma interventora, para definir la situación específicamente de los puntos que no se han logrado subsanar con la interventoría, puntualmente del proyecto de la profesora Luz Fernanda Jiménez. Sobre el proyecto de la profesora Jenny Leal Flórez, se está estudiando la posibilidad de firmar un contrato de mandato con la CIS, con el fin de administrar cerca de sesenta millones de pesos (\$60.000.000 COP), con destinación a la socialización y finalización de informes.

4. Informe de la Coordinadora de Investigación y docencia

4.1 Investigación

La Coordinadora de Investigación y docencia, explicó las diferentes gestiones que se han realizado ante el CODI para subsanar las dificultades de los proyectos de investigación atrasados que tiene el Centro de Investigaciones de la Corporación Académica Ambiental.

Al proyecto presentado en la Tabla 1, le ha sido aceptada la publicación, con lo cual cumple con todos los requisitos propuestos. Por lo tanto, se solicita al Consejo directivo, el aval para informar el cumplimiento de requisitos al CODI y dar cierre definitivo.

Tabla 1. Proyectos que presentan novedad



Expediente de la adaptabilidad y porcionalidades del cultivo de Araucario arborescens para el uso en el tratamiento de la melaza en la granja de Ayapel, Córdoba	Ana Carolina Cadavid	Planteamiento de publicación Cumplimiento de compromisos publicación

El Consejo Directivo da su **aprobación**.

Se Informa que a la fecha, solo el proyecto de investigación “Monitoreo genotóxico y epigenético de material particulado en seis sitios del Valle de Aburrá – Antioquia” se encuentra en estado atrasado y se pide al Investigador principal y a sus coinvestigadores presentar un informe de avance y sus esfuerzos por cumplir con el compromiso faltante, la publicación.

4.2 Docencia Posgrados

La coordinadora de investigación y docencia, recuerda que las solicitudes presentadas a continuación han sido avaladas por el comité de posgrados, en reunión 137 de 1 noviembre de 2016. Por requerimiento administrativo se eleva la consulta al Consejo Directivo.

Solicitudes del Doctorado Ciencias del Mar

- Tatiana Correa, pide V°B° para acceder a recursos de la Vicerrectoría de Investigación para traducción y corrección de estilo de su inglés en uno de los manuscritos publicables de su tesis. Adicionalmente, solicita se le conceda ayuda (del fondo de movilidad de la CAA) para cubrir al menos parte del valor de la traducción y corrección de estilo del resto de la tesis. El Comité de posgrados sugiere que sean fondos del programa o del grupo de investigación, pues el fondo de la CAA según resolución de dirección 668 es claro que solo es para movilidad.
- Alejandro Sandoval: Requiere apoyo para participar en un curso en Cali que le ayuda con los análisis de su tesis. El proyecto LOPEGU le va a cubrir los tiquetes, pide ayuda económica al fondo de movilidad de la CAA.

El Consejo Directivo **aprueba**.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

5. Informe de la Coordinadora de Pregrados

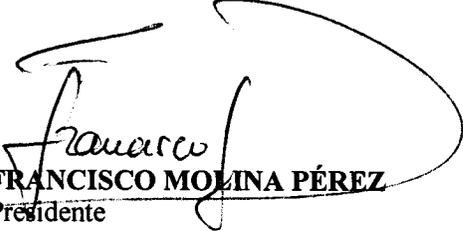
- Aprobación para apoyo económico al estudiante Andrés Felipe Julio Barragán del programa de Oceanografía. Evento: semestre académico 2017-1 en la Universidad de Sao Pablo – Brasil. El Comité de Pregrados pre-aprueba al estudiante el apoyo de un SMLV para movilidad internacional, con el fin de autorizar solicitudes en otras áreas de la Universidad.
- Aval para labores de investigación en periodo de vacaciones del profesor Fernando Parra Velandia en el proyecto «Biodiversidad de Punta Caribana, Necoclí, Antioquia»
- Para el Programa Gestión en Ecología y Turismo de la seccional Urabá: Se adelantan los cursos:
 - VI Política y Legislación Ambiental (1704601), Ecoadministración Turística (1704603)
 - VII: Desarrollo Sostenible (1704704), Inglés Técnico I (1704706)Los del VI para el semestre V y los del VII para el VI, los prerrequisitos de estos cursos ya fueron aprobados. Todo esto con el propósito de que cumplan los 12 créditos del semestre y así puedan acceder a las becas de estrato 1 y 2.

El Consejo Directivo **aprueba**.

6. Varios

- Para las contrataciones de cátedra se solicita la autorización de incremento y excepción de posgrado. (Ver anexo).

Siendo las 15:00 horas se da por terminada la reunión.


FRANCISCO MOLINA PÉREZ
Presidente


JAIRO LEÓN ZAFATA MARTÍNEZ
Secretario



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

FACULTAD, ESCUELA O INSTITUTO: Corporación Académica Ambiental:

DEPARTAMENTO: Dirección

FECHA: 27/10/2016 VIGENCIA: 2016-2 CENTRO DE COSTO: 22902401

Proyecto: CONVENIO 382-2016 CORNARE - UDEA.

	70.548.476	ASESORIA CONSULTORIA	01-01-2016	23/12/2016	80	16.805	80	70%
	70.548.476	ASESORIA CONSULTORIA	01-01-2016	23/12/2016	17	6.366	80	70%
	70.548.476	ASESORIA CONSULTORIA	01-01-2016	23/12/2016	21	16.665	80	70%

El Consejo Directivo **aprueba**.